

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

---En la Ciudad de la Cruz de Elota, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 20 de Agosto del 2015, se reunieron en el Sala de juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota para celebrar la Sesión ordinaria a que fueron Convocados por la **PROFRA. MARIA ARACELI ESPARZA GAXIOLA**, Presidenta de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, los ciudadanos, **L.C.P. KARINA DEL ROCIO MUÑOZ CARRASCO**, **LIC. EMIGDIO LOPEZ GONZALES** **PROFA. LUCILA BARRAZA PONCE**, **LIC. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA**, **LIC. VICTOR JAVIER PEÑA CASTRO** y **DR. PEDRO ANGEL RODRIGUEZ AYALA**, la primera como Tesorera de la Junta Directiva, los últimos mencionados con el carácter de vocales respectivamente, de la referida Junta Directiva de dicho sistema, con la asistencia del **C. PROFR. OSCAR NOEL CARRILLO MARTÍNEZ**, en su carácter de Secretario de la Junta Directiva en funciones.

---Para iniciar la Sesión, la C. Presidenta del sistema, solicita al Secretario pasar lista de asistencia.

---El Secretario hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos **L.C.P. KARINA DEL ROCIO MUÑOZ CARRASCO**, **LIC. EMIGDIO LOPEZ GONZALES**, **PROFA. LUCILA BARRAZA PONCE**, **LIC. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA**, **LIC. VICTOR JAVIER PEÑA CASTRO** y **DR. PEDRO ANGEL RODRIGUEZ AYALA**, la primera como Tesorera de la Junta Directiva, los últimos mencionados con el carácter de vocales respectivamente, de la referida Junta Directiva de dicho sistema respectivamente, por lo que existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

---La C. Presidenta, en virtud de existir Quórum legal, declara formalmente instalada la Sesión; por consecuencia serán válidos los acuerdos que en la presente Sesión se tomen.

---La C. Presidenta, somete a la consideración de los integrantes de la Junta Directiva el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de Quórum legal e Instalación de la Sesión



Calle Rotarismo SN Col. Sinaloa  
La Cruz, Elota, Sinaloa.  
email. difelota1@hotmail.com

Tels. (696) 961 05 54  
961 05 24

III.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Proyecto de Reglamento Interior y del Manual de Funciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.

IV.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, los Estados Financieros del Primer y segundo Trimestre del ejercicio 2015. De igual forma los estados financieros del ejercicio 2014, Los cuales ya fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, y presentados al H. Congreso del Estado.

V.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Programa Operativo Anual 2015.

VI.- Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto 2015

VII.- Análisis, discusión y aprobación, en este caso de manera retroactiva al 30 de marzo de 2015 la creación del Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota del ejercicio 2015-2016

VIII.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, los montos establecidos del Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota para el ejercicio 2015.

IX.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, un contrato de prestación de servicios profesionales con el Despacho Jurídico y Contable Cano y Asociados, representado por el Lic. y C.P. Jesús Miguel Cano Uribe.

X.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso Contrato de servicios profesionales con el fin de dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2014, con el Despacho Contable Tapia Arellano, representado por el C.P.C. Pedro Tapia Arellano.

XI.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nombramiento del Comisario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota al L.C.P. Edgar Alonso Chávez Corrales.

*Francisco Batallas*

XII.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, la adquisición de un vehículo automotor, conforme a dictamen del Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.

XIII.- Asuntos Generales.

Propuesta y aprobación de la Junta Directiva, los manuales de operación, de procedimientos y reglamento del trabajo interior así como la realización de contratos de comodato de los bien inmuebles, muebles y equipo de transporte, donde se desarrollan las actividades diarias del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota con el H. Ayuntamiento de Elota, con el fin de comprobar los gastos que se realizan con respecto a estos.

XIV.- Clausura de la Sesión.

Luego de su lectura, se toman los siguientes:

**ACUERDO NUMERO UNO.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota presentes, el **Orden del Día** para esta Sesión, así como el punto I, II debido a su naturaleza.

---A continuación, en el desahogo del III punto del Orden del Día, la C. presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Profe. Oscar Joel Carrillo Martínez, en su calidad de Secretario de la junta, leer el Proyecto del Reglamento Interior y del Manual de Operativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.

Luego de su lectura, la C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO DOS.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota el Proyecto del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota elevándolo a Reglamento Interior.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the number 73.]*

---A continuación, en el desahogo del IV punto del Orden del día, la C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Profe. Oscar Joel Carrillo Martínez, en su calidad de Secretario de la junta, dar lectura a los Estados Financieros del Primer y segundo Trimestre del ejercicio 2015. De igual forma los estados financieros del ejercicio 2014, Los cuales ya fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, y presentados al H. Congreso del Estado

Luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO TRES.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, los Estados Financieros del Primer y segundo Trimestre del ejercicio 2015. De igual forma los estados financieros del ejercicio 2014, Los cuales ya fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, y presentados al H. Congreso del Estado.

---A continuación, en el desahogo del V punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Profe. Oscar Joel Carrillo Martínez, en su calidad de Secretario de la junta, dar lectura al el Programa Operativo Anual 2015.

Luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO CUATRO.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, el Programa Operativo Anual 2015.

---A continuación, en el desahogo del VI punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Profe. Oscar Joel Carrillo Martínez, en su calidad de Secretario de la junta, dar lectura al el Presupuesto 2015.

Luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

**ACUERDO NÚMERO QUINTO.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes presentes de la Junta Directiva del DIF, el Presupuesto 2015.

---A continuación, en el desahogo del VII punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Profe. Oscar Joel Carrillo Martínez, en su calidad de Secretario de la junta, dar lectura al punto donde se solicita de manera retroactiva al 30 de marzo de 2015 el Acta de Integración del Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota del ejercicio 2015-2016, así como los que integraran la misma, Luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO SEXTO.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, la Creación del Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota del ejercicio 2015-2016, como se había solicitado.

---A continuación, en el desahogo del VIII punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Profe. Oscar Joel Carrillo Martínez, en su calidad de Secretario de la junta, dar lectura a los montos establecidos del comité de adquisiciones, contratación de arrendamiento, servicios y enajenación de bienes muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota para el ejercicio 2015, luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO SEPTIMO.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes presentes de la Junta Directiva del sistema, los montos establecidos del comité de adquisiciones, contratación de arrendamiento, servicios y enajenación de bienes muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota para el ejercicio 2015.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 732]*

---A continuación, en el desahogo del IX punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Profe. Oscar Joel Carrillo Martínez, en su calidad de Secretario de la junta, presentar y dar lectura a un contrato de prestación de servicios profesionales con el Despacho Jurídico y Contable Cano y Asociados, representado por el Lic. y C.P. Jesús Miguel Cano Uribe, luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO OCTAVO.-**

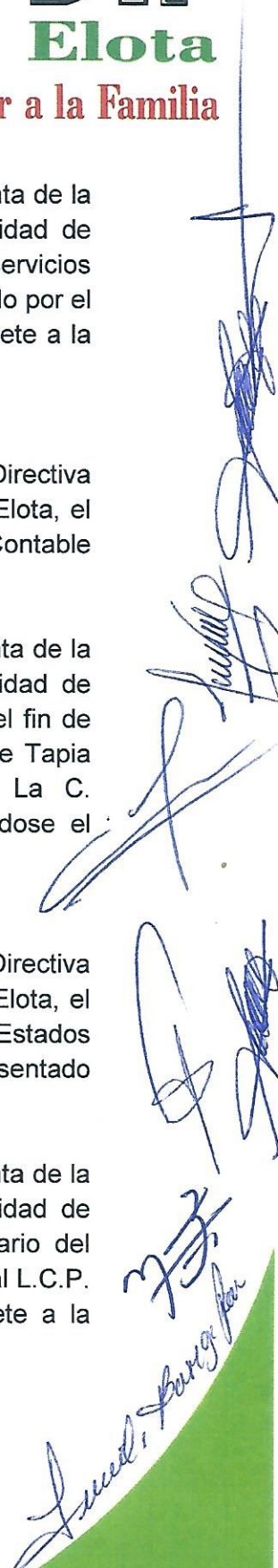
**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, el contrato de prestación de servicios profesionales con el Despacho Jurídico y Contable Cano y Asociados, representado por el Lic. y C.P. Jesús Miguel Cano Uribe.

---A continuación, en el desahogo del X punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Profe. Oscar Joel Carrillo Martínez, en su calidad de Secretario de la junta, dar lectura a un Contrato de servicios profesionales con el fin de dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2014, con el Despacho Contable Tapia Arellano, representado por el C.P.C. Pedro Tapia Arellano., luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO NOVENO.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, el Contrato de servicios profesionales realizado con el fin de dictaminar los Estados Financieros del ejercicio 2014, con el Despacho Contable Tapia Arellano, representado por el C.P.C. Pedro Tapia Arellano.

---A continuación, en el desahogo del XI punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Profe. Oscar Joel Carrillo Martínez, en su calidad de secretario de la junta, dar lectura a la solicitud del nombramiento del Comisario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota al L.C.P. Edgar Alonso Chávez Corrales., luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:



**ACUERDO NÚMERO DECIMO.-**

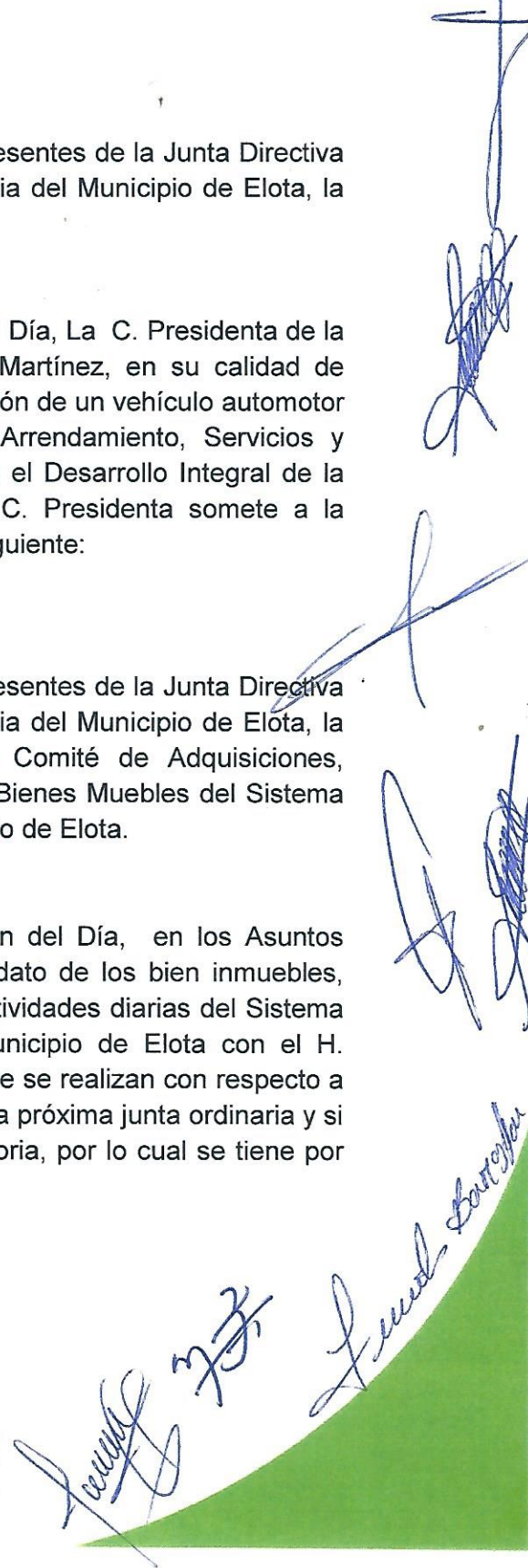
**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, la creación del órgano interno de control.

---A continuación, en el desahogo del XII punto del Orden del Día, La C. Presidenta de la Junta Directiva le solicita al C. Profe. Oscar Joel Carrillo Martínez, en su calidad de secretario de la junta, dar lectura al dictamen para la adquisición de un vehículo automotor por parte del Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, luego de su lectura, La C. Presidenta somete a la consideración del Pleno el tema en cuestión, tomándose el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO DECIMO PRIMERO.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos** de los integrantes presentes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, la adquisición de dicho vehículo tal como lo determino el Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.

---A continuación, en el desahogo del XIII punto del Orden del Día, en los Asuntos Generales se discutirá la realización de contratos de comodato de los bien inmuebles, muebles y equipo de transporte, donde se desarrollan las actividades diarias del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota con el H. Ayuntamiento de Elota, con el fin de comprobar los gastos que se realizan con respecto a estos, se deja constancia, que este punto se determinara en la próxima junta ordinaria y si es necesario se realizara una extraordinaria previa convocatoria, por lo cual se tiene por agotado el citado punto.



---Una vez agotado los demás puntos del orden del día, se ordena el punto XIII dándose por clausurada la Sesión, por parte de la **PROFRA. MARIA ARÁCELI ESPARZA GAXIOLA**, Presidenta de la Junta Directiva, siendo las 11:57 horas con cincuenta y siete minutos del día 20 de Agosto del 2015, levantándose como constancia la presente Acta que firman los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, que se señalan al calce:-----



**PROFRA. MARIA ARACELI ESPARZA GAXIOLA**  
Presidenta de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.



**PROFR. OSCAR NOEL CARRILLO MARTÍNEZ,**  
Secretario de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.



**L.C.P. KARINA DEL ROCIO MUÑOZ CARRASCO**  
Tesorera de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.



**LIC. EMIGDIO LOPEZ GONZALES,**  
Primer Vocal de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.



**PROFRA. LUCILA BARRAZA PONCE**  
Segunda Vocal de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.





**LIC. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA**

**Tercer Vocal de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.**



**LIC. VICTOR JAVIER PEÑA CASTRO**

**Cuarto Vocal de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.**



**DR. PEDRO ANGEL RODRIGUEZ AYALA**

**Quinto Vocal de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.**

Esta hoja forma parte del acta de sesión ordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota de fecha 20 de Agosto del 2015.

